



ventanilla única

Hoja Informativa 31

México, D.F., a 20 de enero de 2012.

Asómate a ventanilla...es única

INFORMACIÓN OFICIAL DE VENTANILLA ÚNICA

Por este medio, se les hace conocimiento que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no autoriza proveedores para la transmisión del Comprobante de Valor Electrónico (COVE) ni autoriza empresas para realizar capacitaciones de los temas relacionados con los trámites de Ventanilla Única.

Es importante mencionar, que todas las capacitaciones y los materiales elaborados por el SAT para este fin y otros relacionados con la Ventanilla Única son informados de manera oficial mediante hojas informativas, el portal de la VU www.ventanillaunica.gob.mx y el portal del SAT www.sat.gob.mx.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)